



Nº 163-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011

Resolución Directoral

Lima, 28 de diciembre del 2011.

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Lic. Adm. VICTOR R. FLORIAN PLASENCIA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

Visto el Expediente Nº 16170-11;

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la designación de funciones en el Sector Público Nacional;

Que, con Resolución Directoral Nº 142-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011, de fecha 28 de octubre del 2011, se le designa, a partir del 28 de octubre del 2011 al servidor profesional **Francisco MESTANZA MALASPINA**, con el cargo de médico cirujano nivel remunerativo N1, como responsable del Programa de TBC de la Unidad de Estrategia Sanitaria del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Oficio Nº 0960-SDG-HONADOMANI-SB-11, de fecha 04 de noviembre del 2011, el Sub Director General propone al servidor profesional **Francisco MESTANZA MALASPINA** al cargo de Jefe de Unidad de Estrategias Sanitarias del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Informe Nº 078-OEPE-HONADOMANI-SB-2011, de fecha 15 de diciembre del 2011, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, luego de revisar el legajo personal y los requisitos del profesional médico **Francisco MESTANZA MALASPINA**, propuesto para el cargo de Médico I: Jefe de Unidad de Estrategias Sanitarias opina que cumple con los requisitos exigibles, experiencia, capacidad, habilidad y actitud del cargo aprobado en el MOF vigente del Dpto. de Gineco Obstetricia por lo que concluye que podría asignársele el cargo de Jefe de Unidad de Estrategias Sanitarias;

Que, mediante Informe, la Jefatura de la Oficina de Personal, de conformidad a lo propuesto por el Sub Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" informa que es procedente asignar al servidor profesional **Francisco MESTANZA MALASPINA** las funciones de Jefe de la Unidad de Estrategias Sanitarias del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 11º inciso c) de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM de fecha 4 de Agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y, Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA en la cual delegan facultades y atribuciones a los Directores de Hospitales y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos para expedir Resoluciones Directorales y Administrativas respectivamente, relacionadas con el ámbito administrativo sobre acciones de personal indicadas en los Artículos 1º y 2º;

Estando a lo propuesto por la Sub Dirección General, contando con la visación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Art. 128º de la Ley Nº 27444
Lic. Adm. VICTOR R. FLORIAN PLASENCIA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral al servidor profesional médico **Francisco MESTANZA MALASPINA** con el Cargo de Médico, Nivel N I, considerado en el CAP para que desempeñe las funciones del Cargo Estructural de Jefe de Unidad de Estrategias Sanitarias del Servicio de Medicina Especializada del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Regístrese y Comuníquese,

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"**

**DR. JULIO GAND CARDEÑAS
DIRECTOR GENERAL
M.D. 14788**

AAC / VFP / STMG / hat.

C:/Mis documentos/ 2011 HAT/Hat RD Asignar
cc.

Dirección HSB
Sub Dirección General
Of. Ejecutiva de Administración
Dpto. de Pediatría
Dpto. de Gineco Obstetricia
Of. Personal
Unid. / Áreas de Personal
Selección
Legajo
Interesado

(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(5)
(2)
(1)
(1)
(2)

**..S COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Art. 128° de la Ley N° 27444**

**Lic. Adm. VICTOR B. FLORIAN PLASENCIA
Director de Oficina de Personal
MONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"**

**MINISTERIO DE SALUD
MONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
OFICINA DE PERSONAL
LEGAJO
09 ENE 2012
RECIBIDO
Hora: 9:00 Firma:**